INDESA	**FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD**	F-GJC-43 Versión:01 Fecha: 04/09/2024 Actualizado:

La Gerente del
INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **SANTIAGO TABARES LONDOÑO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.128.397.290**, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Para constancia, se expide en Sabaneta, Antioquia, en julio de 2025.

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA

Este documento fue firmado por SANDRA MILENA QUIROZ VILLA en calidad de gerente del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA, mediante firma electrónica autenticada en la AGENCIA NACIONAL DIGITAL de conformidad con el Decreto 2364 de 2012 y Decreto 620 del 2020, contando con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto Reglamentario 2364 de 2012

Asunto: AUTENTICACIÓN FIRMA ELECT. GERENTE INDESA JULIO 2025
Motivo: AUTORIZACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA PARA SU USO EN LA SUSCRIPCIÓN DE [illegible]
Fecha firma: 01/07/2025
Correo electrónico: gerencia@indesa.gov.co
Nombre de usuario: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
ID transacción: ef600b0c-b804-41d7-8159-2cc4d94a116b

Proyectó LAURA RODRÍGUEZ URREGO Abogada Contratista	Revisó LUIS FERNANDO ROA JARA Coordinación Jurídica Abogado contratista
Firma:	**Firma:**